

Conciliación obligatoria y se levantó el paro de trenes

04/02/2026



El Gobierno dictó la medida tras el reclamo salarial de La Fraternidad y quedó suspendida la huelga prevista para este jueves.

El paro de trenes por 24 horas anunciado para este jueves 5 de febrero quedó en suspenso luego de que el Gobierno nacional dictara la conciliación obligatoria. La decisión fue informada por el Ministerio de Capital Humano y frenó la medida de fuerza impulsada por el sindicato de maquinistas La Fraternidad.

La huelga había sido ratificada horas antes por el secretario general del gremio, Omar Maturano, en rechazo a la propuesta salarial presentada por las empresas del sector. Según explicó el dirigente, la oferta no mostró modificaciones sustanciales respecto de negociaciones anteriores.

Reclamo salarial y nuevo período de negociación

Maturano detalló que la propuesta consistía en aumentos escalonados del 2% para diciembre, 1,3% para enero, 1,3% para febrero y 1,2% para marzo. De acuerdo al sindicato, esos porcentajes se ubican por debajo de la inflación registrada en diciembre y de las estimaciones para los próximos meses.

El dirigente también sostuvo que existe una fuerte pérdida del poder adquisitivo acumulada en los últimos años y afirmó que, desde el inicio del actual gobierno, los salarios quedaron muy por detrás del índice de precios.

Con la conciliación obligatoria, se abrió un período de negociación de 15 días, con posibilidad de prórroga por otros cinco. Durante ese lapso, las partes deberán retomar el diálogo para intentar alcanzar un acuerdo salarial, mientras el servicio ferroviario continuará funcionando con normalidad.

En paralelo, distintas agrupaciones de trabajadores ferroviarios expresaron su respaldo al reclamo y advirtieron sobre el impacto de la inflación en los ingresos del sector, además de manifestar preocupación por el futuro del sistema ferroviario.